

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HERÓICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

INFORME N° 06-2024/DREP/UGEL-EC/DIEP N° 70315-"GLORIOSO 895".

A LA : DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO - ILAVE.
Dra. NORKA BELINDA, CCORI TORO.

DEL : DIRECTOR DE LA IEP. 70315 "GLORIOSO 895".
Prof. Mariano MUCHO CHOQUE.

ASUNTO : Antecedentes de Docente que se pone a disposición de la UGEL - 2024.

FECHA : Ilave, 07 de marzo del 2024.

Tengo el grato honor de dirigirme a Ud., con la finalidad de dar a conocer que, mediante el presente la Institución Educativa Primaria N° 70315 "Glorioso 895", pone a disposición a un Docente de Nombre HERNAN HUGO MAMANI FRANCO, con DNI N° 01865286, las causales son las siguientes:

PRIMERO: El Docente mencionado, en el año 2021, estuvo mal de salud en plena pandemia.

SEGUNDO: En el año 2022, a partir del mes de junio, el Docente se ha vuelto a poner mal, pero que así mismo, cumplía con sus labores educativas, llegando a empeorar y hasta llegar a un internamiento.

TERCERO: Continuando con su mal, el Docente en el año 2023, decidió salir con licencia sin goce de haber a partir del 01 de marzo, hasta el 31 de diciembre del 2023, por lo que fue reemplazado por un Docente contratado.

CUARTO: Para el presente año 2024, preguntándosele, el Docente manifiesta no poder trabajar y que sigue mal de salud, por ello decidió el mismo a que se le pueda poner a disposición de la UGEL El Collao de Ilave.

Por todo lo mencionado, la UGEL con sus distintos trabajadores en las diferentes áreas, tienen conocimiento, ya que se presentaba en su oportunidad los respectivos certificados.

Sin otro en particular, reitero las consideraciones de mi mayor estima personal.

Atentamente.




Mariano Mucho Choque
DIRECTOR

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HERÓICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

Ilave, 08 de setiembre del 2024.

OFICIO N° 017-2024-DIEP-70315/GLORIOSO 895-ILAVE.

SEÑORA : Directora de la UGEL El collao – Ilave
Profesora. NORKA BELINDA, CCORI TORO.

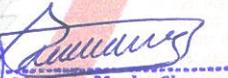
ASUNTO : Se pone a disposición a Docente Nombrado.

Es muy grato dirigirme a Ud., con la finalidad de poner en su conocimiento que, en la INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA N° 70315 "Glorioso 895", se tiene a un Docente Nombrado DOCENTE HERNAN HUGO, MAMANI FRANCO, quien llegó a través de la Racionalización en el año 2019 y que, en los años 2021, 2022 y 2023, tuvo problemas de salud, por todo eso en varias oportunidades tuvo que ser reemplazado por otros Docentes por contrata y ahora en el momento el DOCENTE HERNAN HUGO, MAMANI FRANCO, manifiesta que no está en la posibilidad de poder trabajar, porque sigue mal de salud, por este motivo la Institución Educativa Primaria N° 70315 "Glorioso 895", **PONE A DISPOSICIÓN DE LA UGEL EL COLLAO AL DOCENTE: HERNAN HUGO, MAMANI FRANCO**, quien a partir del 04 de marzo tendrá que asistir a la UGEL y ver su disposición al trabajo a realizar. Digo todo a sabiendas de que, la UGEL tiene conocimiento del problema mencionada. Adjunto a la presente el informe de lo actuado.

Sin otro en particular hago propicia la oportunidad para reiterarle las consideraciones de mi mayor estima personal.

Atentamente.




Mariano Mucho Choque
DIRECTOR